

NORMA para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

MUNICIPIO DE TEOTONGO, DISTRITO TEPOSCOLULA,
OAXACA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

PREGUNTAS/APARTADOS

CONSIDERACIONES

<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</p>	<p>Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del cabildo municipal, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar la tesorería municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.</p>
<p>¿De dónde obtienen los Gobiernos sus Ingresos?</p>	<p>El municipio percibirá ingresos en el ejercicio fiscal los conceptos de impuestos, derechos, productos, participaciones y aportaciones y convenios que serán recaudados en el ejercicio fiscal.</p>
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</p>	<p>El presupuesto de egreso es iniciativa del tesorero municipal que es aprobado por el cabildo municipal, en el cual se estima lo que se gasta en el ejercicio fiscal cubriendo las principales necesidades que tenga el municipio (sueldo al personal, materiales y suministros, servicios generales, ayudas sociales e inversión pública).</p>
<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>El presupuesto son las prioridades y los diferentes programas que se atenderán con ese recurso, incluye los sueldos de los empleados públicos, personal de seguridad pública de quienes trabajan en el servicio público, también lo que se gastará en los servicios básicos que requiere las necesidades del municipio como son agua potable, energía eléctrica, drenaje y alcantarillado y mejoramiento de camino.</p>
<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>El gasto destinado es para llevar a cabo las actividades del gobierno municipal, para así lograr un desarrollo en la comunidad, prestar mejores servicios y colaborar en la mejora de nuestras comunidades. Para brindar a los ciudadanos servicios de calidad (agua, electrificación, vías de comunicación, áreas de recreación, etc.), para mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad combatir la inseguridad mejorar la infraestructura en el municipio y sus agencias cubrir los gastos en servicios personales, material y suministro, servicios generales e inversión pública para lograr cubrir con las necesidades.</p>

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Los ciudadanos podrán aportar ideas en el desarrollo de los proyectos que realicen las autoridades en el municipio y poder acceder a la información contable del municipio sobre los resultados de dichas actividades donde podrán consultar la información en la página de la secretaria de finanzas: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/>

Origen de los Ingresos	Importe
Total	6,604,740.42
Impuestos	9,400.00
Contribuciones de mejoras	5,000.00
Derechos	246,056.00
Productos	35,250.00
Aprovechamientos	26,200.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones, aportaciones y convenios	6,282,834.42
Ingresos derivados de financiamientos	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	6,604,743.42
Servicios Personales	1,431,132.96
Materiales y Suministros	876,090.90
Servicios Generales	953,973.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
Inversión Pública	3,313,546.00